

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2020-048

14 de septiembre de 2022

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2020-048, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-048	Edson Rubiel Robles Rocha	LYDIA LICED PÉREZ GUTIÉRREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 23.945.536 de Aquitania y T.P 120089-T	9 de septiembre de 2022	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas de hoy 14 de septiembre de 2022.



TATIANA PINILLA VILLALBA
 Secretaria Para Asuntos Disciplinarios
 UAE – Junta Central de Contadores

Comisionado: Carolina Quintana Osorio

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co